



Resolución de Consejo Directivo **214 / 2024 - NAT -UNSa**
Solicita autorización al CS - PAS DS - Práctica de la Enseñanza de las Cs.
Biológicas II - Biología
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
02/08/2024

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

EXPEDIENTE N° 10.448/24

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Escuela de Biología para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS II** de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 32 se eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y los respectivos currículum vitae.

Que a fojas 34 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo fue dado de alta por Resolución CS N° 377/24 (Resolución CDNAT-2023-440).

Que a fojas 35 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 36 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Solicitar al Consejo Superior apruebe el llamado a concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple para la asignatura Práctica de la Enseñanza de las Ciencias Biológicas II - Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas. Plan 2015. Sede Central"*.

Que este Cuerpo en Reunión Extraordinaria N° 3-24 del once de junio último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 36 en su totalidad.

Que acto seguido, se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS II** de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.



Resolución de Consejo Directivo **214 / 2024 - NAT -UNSa**
Solicita autorización al CS - PAS DS - Práctica de la Enseñanza de las Cs.
Biológicas II - Biología
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
02/08/2024

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Dr. ROBERTO GERARDO BIANCHETTI

Dra. VIRGINIA HAYDEÉ MARTÍNEZ

Dra. BEATRIZ NORA VALEIRAS

SUPLENTES

Dra. MARICEL ESTER OCCELLI

Mag. GERTRUDIS LUCÍA CAMPANER

Mag. MARÍA GABRIELA SORIA

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR a los veedores que intervendrán en el presente concurso:

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Lic. MÓNICA TOLABA

Dra. GRACIELA CARUSO

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Lic. ROLANDO VERA

Lic. VALERIA AQUINO

Estamento de Estudiantes

Sr. CATRIEL APARICIO

Srta. ELIANA GUTIERREZ

Estamento de Graduados

Ing. HERNÁN GUDIÑO

Ing. ANALIA VANESA GUANCA



Resolución de Consejo Directivo **214 / 2024 - NAT -UNSa**
Solicita autorización al CS - PAS DS - Práctica de la Enseñanza de las Cs.
Biológicas II - Biología
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
02/08/2024

ARTÍCULO 4º: INDICAR que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo que fuera dado de alta por Resolución CS N° 377/24 (Resolución CDNAT-2023-440).

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1º y 2º de la presente.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales